



-PRUEBAS SELECTIVAS- AYUNTAMIENTO ARANJUEZ

CATEGORIA	T. LIBRE	CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO
OPERARIO DE JARDINES	3	-
OPERARIO CENTRO ACOGIDA DE ANIMALES	1	-
OPERARIO OFICIOS MÚLTIPLES	1	-
AUXILIAR INFORMÁTICO	2	-
OPERARIO DE JARDINES	-	2
OPERARIO CENTRO ACOGIDA DE ANIMALES	-	1
AYUDANTE DE OFICIOS MÚLTIPLES	-	4

REQUISITOS MÍNIMOS:

- **Plazas sistema de concurso-oposición, en turno libre:** Los aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en las bases generales, publicadas en el BOCM nº 276, de 20 de noviembre de 2007, de conformidad con la cláusula adicional séptima del Estatuto Básico del Empleado Público.
- **Plazas sistema de consolidación de empleo temporal, en turno libre:** Los aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en las bases generales de consolidación de empleo temporal, publicadas en el BOCM nº 236, de 3 de octubre de 2008, de conformidad con la cláusula adicional séptima del EBEP.

NOTA: Los presentes procesos selectivos generarán **bolsa de empleo temporal** de las correspondientes categorías profesionales que se registrarán por lo establecido en el artículo 76 del vigente acuerdo-convenio del Ayuntamiento de Aranjuez.

Lugar de presentación: Registro general del ayuntamiento y Forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/1992.

Plazo de presentación: VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL BOE.

RESOLUCIONES de 15/04/11, PUBLICADAS EN BOE Nº 105, (03/05/11) Y BOCM nº 100 (28/04/10) y nº 78 (02/04/11). <http://www.boe.es/boe/dias/2011/05/03/index.php#sec1052B>
http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1188556258222&detalle=1&elemento=Boletin%2FCM_Secccion_BOCM%2FBOCM_pintarDetalleSeccion&idBoletin=1142639487643&idSeccionN1=1142639487666&idSumario=1142639487645&language=es&pagename=Boletin%2FCM_Secccion_BOCM%2FBOCM_detalleSeccion&subty pe=eBoletin
http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142588699580&ssbinary=true

OFERTAS DE EMPLEO